



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	(F) INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante	DANA MERCEDES ORTÍZ HERNÁNDEZ
Demandado	GIOVANY CARDENAS CASTELLANOS
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021 00044
Providencia	Auto de sustanciación # 467
Decisión	Corre traslado prueba de ADN

Se recibe en el correo institucional un mensaje del Grupo Nacional de Genética – Contrato ICBF, en el cual se adjunta el estudio genético de filiación, como resultado de la prueba de ADN al grupo conformado por la menor ÁNGEL MATHIAS ORTÍZ HERNÁNDEZ, la progenitora DANA MERCEDES ORTÍZ HERNÁNDEZ y el presunto padre GIOVANY CARDENAS CASTELLANOS, cuyo informe se tiene debidamente incorporado al proceso.

Así las cosas, siguiendo el trámite procesal del inciso 2° Art. 386 del CGP, esta Judicatura dispone formalmente **correr traslado** del resultado y estudio paterno a todos los intervinientes por el término de **TRES (03) DÍAS**.

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

**Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83cbc25b9aff4f2eec2e64b4055dbb52a8b18d04c187a9bf8efbb8cf4d80f9dd

Documento generado en 13/08/2021 09:42:45 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**